

Documento	Publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones	PG1.200.25_PUB
Expediente	7/2019/PG1200 - PG1.200 - Convocatoria de subvenciones. Anuncio Publicación II Bases de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2019, conforme al IV Plan Municipal de Cooperación al Desarrollo	

**EXTRACTO DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 de NOVIEMBRE DE 2019 POR EL QUE SE CONVOCAN LAS II BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE COOPERACION CONFORME AL IV PLAN MUNICIPAL DE COOPERACION AL DESARROLLO. EJERCICIO 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo y anexos puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

**Primero. Objeto**

Los proyectos presentados deberán asumir, los principios establecidos en el IV Plan Municipal de Cooperación al Desarrollo, entre otros: poner fin a la pobreza y al hambre, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, lograr la igualdad entre los géneros, reducir la desigualdad entre los países, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Segundo. Destinatarios**

Son destinatarios las Organizaciones No Gubernamentales al Desarrollo (ONGD) que estén registradas en el RMAEC.

**Tercero. Cuantía**

Presupuesto total máximo de 25.000,00 €.

**Cuarto. Plazos de presentación de solicitudes**

El Plazo de presentación de solicitudes será de DIEZ días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP de Segovia.

Código de identificación único 12431705651043210747	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



**Quinto. Otros datos:**

Cualquiera de las asociaciones y entidades que deseen conocer las Bases completas de la Convocatoria, las encontrará expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web Municipal ([www.segovia.es](http://www.segovia.es) )

Código de identificación único 12431705651043210747	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	